



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

VISTO: El subcampeonato nacional en hándbol femenino del ámbito escolar, logrado por el equipo Sub-14 de la Escuela de Enseñanza Media N° 3080 "Dante Alighieri" en los Juegos Nacionales Evita 2022, y;

LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

CONSIDERANDO: Que, este plantel escolar logró la clasificación a los Juegos Nacionales al consagrarse campeonas de la Provincia en los Juegos Santafesinos 2022.

Que, este elenco fue uno de los 14 representativos santafesinos en las 14 finales a las que nuestra Provincia logró acceder, en los Juegos Nacionales Evita 2022, disputados en el mes de octubre en Mar del Plata, integrando la delegación de Santa Fe que estuvo compuesta por 1.000 deportistas de 96 localidades de los 19 departamentos.

Que, el equipo de la Escuela Dante Alighieri, aportó con su subcampeonato nacional, al medallero general de Santa Fe que logró un total de 80 medallas, siendo la segunda provincia más ganadora de los Juegos Evita 2022 detrás de Buenos Aires.

Que, en estos juegos Nacionales Evita 2022, congregó a 25.000 atletas de toda la Argentina en 63 disciplinas, entre convencionales y adaptadas para personas con discapacidad, con las jugadoras villenses compartiendo la experiencia inolvidable con estos 25 mil pares de todo el país.

Que, en hándbol, todas las provincias presentaron equipo en competencia en los Juegos Nacionales Evita 2022, y que en total participaron 11.803 escuelas de todo el país entre las que, actualmente hasta la próxima edición, la escuela villense se ubicó entre las dos mejores de Argentina del ámbito escolar en hándbol femenino.

GRISelda CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.

Que, en el ámbito deportivo a nivel equipo, el plantel de la Escuela Dante Alighieri fue el único representativo de nuestra edición en los Juegos Nacionales Evita 2022.

Que, el representativo villense superó un arduo camino hacia la final, primero ganando una instancia de zona de tres equipos, y luego una segunda fase de grupos de cuatro planteles también como elenco ganador, para llegar al partido definición en el que se quedaron con la medalla de plata.

Que, este equipo estuvo compuesto por las estudiantes Categoría Sub-14 Fadilah Alí, Daira Bergia, Mora Biancucci, Luana Córdoba, Martina Herrera, Emma Rodríguez, Paulina Tassistro, Aylén Oterino Barcia, Lola Marinelli y Simona Cameli, además de los profesores de educación física Pedro Cuden y Marisa Almirón como entrenadores.

Que, es deber de este organismo legislativo gubernamental, destacar, promover, estimular, difundir, reconocer, premiar, poner en valor los talentos y valores que posee la ciudad de Villa Constitución a través de sus ciudadanos y ciudadanas.





"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Declara:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Social y Deportivo la participación del equipo Sub-14 de hándbol femenino de la Escuela de Enseñanza Media N° 3080 "Dante Alighieri" en los Juegos Nacionales Evita 2022, logrando el subcampeonato nacional.

ARTÍCULO 2º: Entréguese reconocimiento mediante acto público y con las correspondientes distinciones que establece la Ordenanza N° 4642.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 713 Sala de Sesiones, 02 de Noviembre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

